

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AUTOPLAZAPUSUQUI S.A.

Se comunica al público que la compañía AUTOPLAZAPUSUQUI S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de marzo de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 99.1.1.1. **1341** de **-3 JUN. 1999**

En virtud de la presente escritura, la compañía reforma el artículo Tercero del estatuto social, referente al objeto social al cual se añade lo siguiente:

ARTICULO TERCERO.- DEL OBJETO SOCIAL.-.....La compañía también se podrá dedicar a la importación, exportación de toda clase de equipos para oficina como son: máquinas de escribir de todo tipo y marca, cintas, accesorios, copiadoras de documentos de todo tipo y marca, calculadoras, facsímiles, destructoras de papel, protectores de cheques manuales y electrónicas, sistemas de computación en general de todo tipo y marca, cajas registradoras, impresoras, contadoras y recontadoras de dinero.....

-3 JUN. 1999

Quito,

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

FAP/lmg.
EXT.1025
EXP.85790



Distrito Metropolitano de Quito

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

DR. PALMA